



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

## **Pensamiento computacional y ABP**

**NÚMERO DE HORAS: 12**

**NÚMERO DE PLAZAS: 25**

**FECHAS:** Del 8 al 29 de abril de 2024

**MODALIDAD:** Presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

# Pensamiento computacional y ABP

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

12 horas

### PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### TUTORIZACIÓN

Raúl Moreno Merino

Sarah Prieto Beltrán

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Dentro del marco legislativo actual no cabe duda que el desarrollo de la competencia digital entre nuestro alumnado es uno de los pilares en los que ha de fundamentarse el proceso de enseñanza-aprendizaje de cara a fomentar su maduración como ciudadanos digitales.

El pensamiento computacional está en la base de la propuesta que ha de conducir al alumnado a desarrollar nuevas maneras de entender y afrontar la resolución de problemas de diferentes índoles y en cualquier tipo de situación, no únicamente en aspectos relacionados con los dispositivos digitales propiamente dichos.

Asimismo, y también dentro de los preceptos de la ley, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) tiene un protagonismo innegable por alinearse a la perfección con el nuevo enfoque curricular establecido por la LOMLOE.

Partir de un centro de interés del alumnado para engancharlo y generar el anclaje necesario e imprescindible para que el aprendizaje resulte significativo y competencial es algo esencial dentro de nuestros planteamientos metodológicos. El ABP se encarga de conectar a nuestro alumnado con la vida real y favorecer que los conocimientos que van adquiriendo les hagan ser, cada vez más, ciudadanos capaces de afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Por lo tanto, la combinación de una metodología activa, como es el ABP, junto con un proceso de pensamiento de gran apertura, como el pensamiento computacional, son una propuesta excelente que se integra a la perfección en el nuevo enfoque curricular propuesto por la LOMLOE.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender las bases del pensamiento computacional aplicado al ámbito educativo.
2. Implementar las TIC dentro de las propuestas curriculares.
3. Conocer los fundamentos básicos del Aprendizaje Basado en Proyectos como metodología de apoyo para desarrollar un aprendizaje significativo.
4. Realizar propuestas curriculares para cada ciclo adaptadas a las metodologías activas dentro de diferentes situaciones de aprendizaje.
5. Analizar pedagógica y curricularmente los distintos planteamientos competenciales.

## 4. CONTENIDOS

- Aplicación práctica de situaciones reales en el aula basadas en ABP y pensamiento computacional.
- Fases del pensamiento computacional.
- ABP: justificación, pasos en la definición del proyecto, ejemplos competenciales y guía para su posterior desarrollo en el aula.
- Inducción y deducción como base para el aprendizaje significativo.
- Herramientas digitales que fomentan los principios del DUA.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de Educación Primaria participante en el PIE RoboTIC@
- 2º Profesorado de otros niveles educativos participante en el PIE RoboTIC@
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Lunes 08/04/2024 de 17:00 a 20:00
- Lunes 15/04/2024 de 17:00 a 20:00
- Lunes 22/04/2024 de 17:00 a 20:00
- Lunes 29/04/2024 de 17:00 a 20:00

## 8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación, y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76,

- Aula del Futuro

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de marzo y finaliza el día 17 de marzo de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 20 de marzo de 2024 la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José Antonio Carboneras Blanco. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [jacarboneras@larioja.org](mailto:jacarboneras@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
  - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE Robotic@

## 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.